

143 100



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Luis ALAVÉS BATALLER, de nacionalidad española, residente en Borjas Blancas (Lérida), carretera de Castellldans, por "DISPOSITIVO DE SUJECCIÓN DE FALDILLAS GUARDABARROS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo e inédito dispositivo de sujeción de faldillas guardabarros, especialmente diseñado para su aplicación en aquellos vehículos que poseen una varilla transversal interior que une las alas de los guardabarros propiamente dichos.

5.

Esencialmente se caracteriza por el hecho de estar constituido por una placa, de forma y dimensiones determinadas, con medios de sujeción a la consecuente faldilla y que por su extremo opuesto presenta,

10.

1-6-00



de forma acanalada, un perfil en U que es fijado sobre la varilla propia de determinados vehículos, que realiza la unión y fijación transversal entre guardabarros del vehículo.

5. La total retención del referido dispositivo sobre la susodicha varilla transversal, se efectúa mediante tornillos de punta cónica, que obligan a un ajuste a presión del conjunto.

10. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarlo a la práctica, en representaciones esquemáticas.

15. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una sección longitudinal en alzado del conjunto; la figura 2 es una vista en perspectiva correspondiente al despiece del conjunto.

20. Tal como en ellos se aprecia y siguiendo las directrices del ejemplo que representan, el dispositivo de sujeción de faldillas guardabarros, objeto de la presente invención, se caracteriza por el hecho de estar constituido por una placa -1- sobre la que, y por su extremo inferior, es fijada la correspondiente faldilla -2- mediante sendos tornillos -3- y a través de respectivos orificios -4- y -5-, previstos respectivamente en la citada faldilla -2- y placa -1-.

25. Asimismo y a modo de protección contra la presión que el tornillo o tornillos -3- puedan ejercer



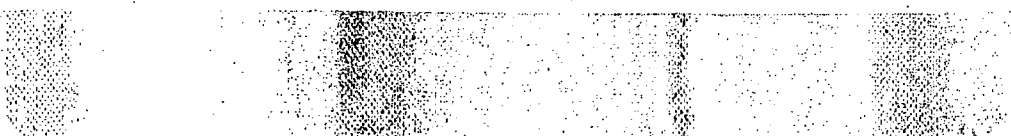
sobre la faldilla -2-, durante su aplicación se prevé la disposición de unas platinas -6-, de forma y características constructivas convencionales.

5. Por el extremo opuesto de la susodicha placa -1-, está adopta una forma de perfil en U acanalada -7- en el cual extremamente dispuestos y respectivamente sobre sus caras laterales, aparecen practicados determinados orificios -8- que se encuentran atravesados por consecuentes tornillos de punta cónica -9-, de tal manera que entre estos y la parte interna del susodicho perfil en U -7-, queda dispuesta la varilla transversal -10-, de unión entre guardabarros traseros o delanteros del vehículo.

10. De todo lo descrito se desprende que al accionar sobre los citados tornillos de punta cónica -9-, se logra un efecto de cierre frontal del perfil en U -7-, que consecuentemente produce una presión sobre la referida varilla transversal -10-, presión que es suficiente para el logro de la perfecta sujeción del dispositivo así constatado.

15. Para la mayor seguridad de su función, los susodichos tornillos de punta cónica -9- están provistos por la cara interna del lado superior del perfil en U -7-, de sendas tuercas exagonales -11-.

20. Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles accesorios y las características constructivas empleadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del





30

143.00
espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo de sujección de faldillas guardabarros, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una placa, con medios de sujección a la consecuenta faldilla, que por su extremo superior presenta un perfil acanalado en forma de U, donde se verifica la introducción de la varilla transversal propia para la sujección de las alas de los guardabarros, realizándose la fijación mediante dispositivo de tornillo que inducen al cierre frontal del referido perfil en U, con lo que y en consecuencia se obtiene una presión de sujección sobre la referida varilla transversal, así como la del propio conjunto.
- 10.
- 15.

2. Dispositivo de sujección de faldillas guardabarros.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas

143 00

30 00



foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 30 de octubre de 1968

Luis ALAVES BATALLER

p.a.

16.626



FIG. 1

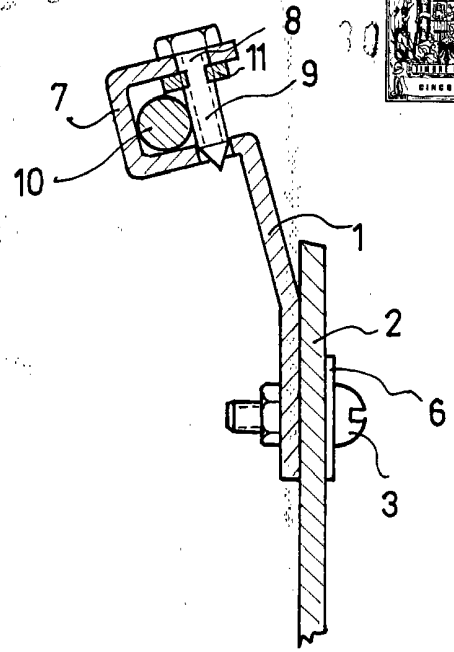
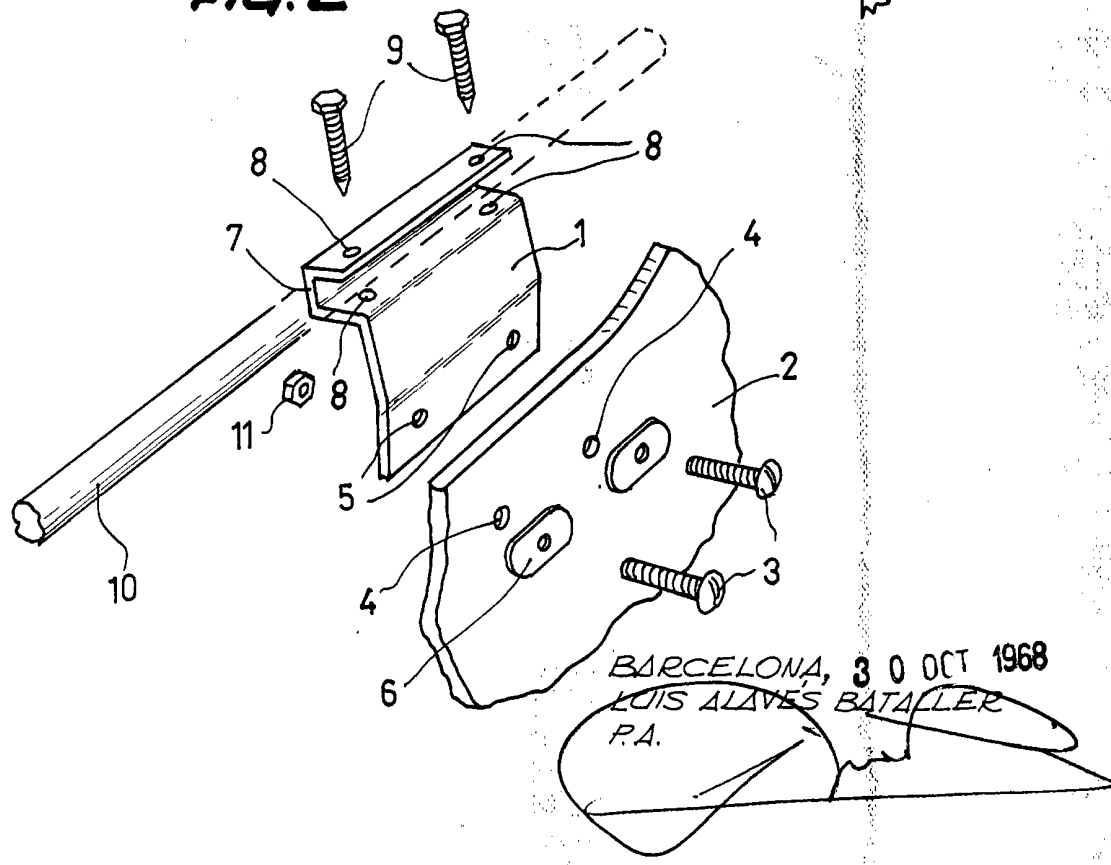


FIG. 2



BARCELONA, 30 OCT 1968
LUIS ALAVÉS BATALLER
P.A.